



## **ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES**

### **INLINE FREESTYLE 2020**

## 1. ¿POR QUÉ ORGANIZAR UNA COMPETICIÓN?

La organización de una competición necesita la movilización de todo tipo de recursos y de un importante despliegue de energías de todos los organizadores. No obstante, este esfuerzo puede ser muy beneficioso para todos por los siguientes motivos:

### 1. Subvenciones

Organizar una competición federada abre la puerta a recibir ayudas económicas y subvenciones (de las autoridades locales, provinciales, autonómicas o nacionales, de organismos deportivos, etc.).

### 2. Relaciones institucionales y comerciales

La organización de una competición federada es un escaparate ideal para organizaciones en busca de publicidad, lo que permite establecer acuerdos institucionales y/o económicos de larga duración.

### 3. Apoyos

La organización de una competición junto con la RFEP supone tener un importante apoyo logístico, humano e institucional.

### 4. Relaciones locales

Organizar una competición federada es una prueba de la capacidad e importancia del club organizador en el panorama español e internacional. Esto podría suponer que las autoridades locales cuenten con el club a la hora de modificar normativas en materias que afecten a los patinadores y/o tener en cuenta sus peticiones relativas al uso del espacio público, permisos para otros eventos, etc.

### 5. Publicidad para el club organizador

La organización de una competición federada supone acercar el deporte al público local, lo que muy posiblemente se traduzca en nuevos inscritos en los clubs.

### 6. Promoción

La organización de una competición federada es el medio ideal para la promoción de otras actividades organizadas por el mismo club.

### 7. Motivación

Organizar una competición permite que los competidores del club organizador, como locales, cuenten con un apoyo extra y su consiguiente motivación adicional. La emoción está garantizada.

## 2. SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN DE PRUEBAS

### A. ¿Quién puede solicitar una prueba nacional/internacional de Freestyle?

Clubes de patinaje, Federaciones autonómicas, asociaciones, ayuntamientos y organismos oficiales españoles.

### B. ¿Cómo solicitar la organización de una competición nacional de Freestyle?

Enviando el Anexo 1 que viene a continuación de este dossier, completando todos los campos. La solicitud puede ir acompañada de un proyecto o dossier con fotos. **Todas las solicitudes deben dirigirse a [freestyle@fep.es](mailto:freestyle@fep.es)**

El CNIF podrá requerir una garantía en forma de fianza a los organizadores, que se devolvería después de la competición.

### C. Plazo para solicitar la organización de una competición nacional de Freestyle .

Hasta el 17 de noviembre a las 22:00h.

### D. Adjudicación y publicación del calendario.

Tras vencer el plazo, el **CNIF** publicará el calendario y sedes de las competiciones de 2020. Se valorará la infraestructura, medios materiales y humanos, experiencia organizativa, entre otros. También se valorará que la organización sea en las fechas marcadas en el calendario. Los organizadores están obligados a respetar las indicaciones sobre patrocinadores de la RFEP, solicitando aprobación a cualquiera que obtengan.

Una vez recibidas candidaturas, el calendario se publicará antes del 1 de diciembre. De no haber suficientes organizadores o garantías de organización se podrá ampliar el plazo de presentación de candidaturas.

## 3. RESPONSABILIDADES ORGANIZADOR Y CNIF

### A. Responsabilidades del organizador

- Enviar al CNIF el Anexo 1 debidamente cumplimentado en los plazos previstos.
- Proveer de lugar de competición y poseer los permisos necesarios para la organización.
- Seguro o cobertura que proceda.
- Proporcionar los medios necesarios para la competición (vea las páginas 5 y 6).
- Proporcionar al CNIF la información necesaria que se requiera.
- Publicidad y comunicación de la competición en web y redes sociales.
- Facilitar información relevante al CNIF:
  - Restaurantes cercanos (posibilidad de menú económico para los competidores).
  - Alojamientos cercanos (posibilidad de descuentos para los competidores).
  - Conexiones con aeropuertos, tren, autobús y vías de acceso principales.
  - Instalaciones contiguas al lugar de competición tales como vestuarios, lavabos, etc.
  - Especificar si la competición formaría parte de algún evento deportivo o festival.
- Imagen de la competición: en toda comunicación deberá figurar el escudo y nombre de la RFEP y el escudo y nombre del CSD, además de otros previamente supervisados por RFEP. Cualquier soporte físico o virtual publicitario deberá ser visado y autorizada por RFEP previamente, primando los acuerdos de esponsorización o patrocinio de la misma. El cartel de la prueba deberá ser aprobado por el CNIF.
- En los Campeonatos de España, deberá ondear la bandera de España y las del resto de Comunidades Autónomas participantes.

### B. Responsabilidades del Comité Nacional de Inline Freestyle

- El CNIF se encarga de supervisar a los organizadores antes y durante la competición, guiando a la entidad en todo lo necesario para el buen desarrollo de la competición.
- Difusión de la competición a todas las federaciones nacionales.
- Nombrar al equipo de jueces y técnicos para la prueba.
- Aportar medios materiales para la prueba.
- Preparar y publicar los horarios de la competición.
- Gestionar las inscripciones y autorizar los precios para el organizador de las mismas.
- Comunicar y colaborar en la publicidad de las competiciones.
- Validar y publicar los resultados de las competiciones.

## 4. LUGAR DE LA COMPETICIÓN

El organizador es responsable de poner a disposición de RFEP de forma exclusiva y gratuita la instalación donde tenga que celebrarse la competición. El lugar de competición debe tener:

Superficie: 40x 20 m (otras dimensiones previo VºBº del CNF), plana y lisa en la que esté permitido patinar, derrapar y saltar.

- Como mínimo un punto de luz con suficiente potencia.
- Espacio seguro para almacenamiento de material.
- Espacio destinado para el público.
- Acceso para ambulancias o equipos de salvamento.
- Zona de resultados.
- Zona de calentamiento similar a la de competición.
- Zona para entrenadores.
- Lavabos públicos cercanos y vestuarios para los participantes.

En caso de que el lugar propuesto sea descubierto, es necesario disponer de alternativa cubierta en caso de inclemencias meteorológicas (a presentar en el dossier de solicitud, Anexo 1).

## 5. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

### A. Medios Materiales del organizador

#### 1. Secretaría y jueces:

- Mesas para al menos 10 personas y una mesa más para la entrega de premios.
- 20 sillas como mínimo.
- 500 folios, 20 bolígrafos, cinta adhesiva transparente para resultados, tijeras, cúter, bridas y 10 pilas AA.
- Alargaderas y regletas para mínimo 12 puntos de carga.

#### 2. Sonido:

- Equipo de sonido con altavoces.
- Micrófono inalámbrico

#### 3. Competición:

- 160 conos de Freestyle de colores destacables sobre el suelo de competición, habiendo 40 conos iguales para la competición de Speed Slalom. Se precisa que los conos vayan en grupos de 20.
- Cinta adhesiva para el suelo color azul, rojo y negro, cintas de medir de 30 metros.
- 4 cámaras o móviles que graben cámara lenta.
- Saltómetro y barras.
- Barrera para Speed Slalom.

#### 4. General:

- Vallado, indicadores y cintas separadoras de las diferentes áreas.
- Lugar para publicar resultados cerca de la pista.
- Ambulancia o servicio de atención primaria.
- Sofá o banco para la espera de resultados.
- Podio para la entrega de premios.

Se valorará que la organización del evento cuente con streaming.

El Comité Nacional de Inline Freestyle dotará a la prueba de banderolas, banderas, photocall y lonas para vestir el evento. Ordenadores, tablets para jueces y resultados. Impresora. Pantallas y cableado general. Suelo de derrapes si fuera necesario\*. Cronómetros para speed slalom y battle. Programa de classic.

\* Depende de las circunstancias el suelo de derrapes puede no ser necesario si se dispusiera de una superficie aceptable para la realización de la modalidad (previo acuerdo con el CNIF).

#### B. Medio Humanos del organizador

- Voluntarios presentes en cada momento de la competición. Con las siguientes tareas:
  - Recepción del material de la FEP y ayuda en el montaje y desmontaje al técnico del CNIF.
  - Registro de deportistas.
  - Montaje y desmontaje de cada prueba (conos, suelo de derrapes, saltómetro...)
  - Colocación de conos en las pruebas de speed slalom, battle, classic y classic por parejas.
  - Si fuera necesario, colocar la barra de salto y control de primer y último cono en speed slalom.
  - Control de accesos a pista y/o área de calentamiento.
  - Montaje y preparación de podio y ceremonia de entrega de premios.
- Una persona responsable que coordine a los voluntarios y que no cumpla ninguna otra función. Será el contacto entre RFEP y el organizador durante la prueba.
- Fotógrafo que proporcione material gráfico a la RFEP en las 24 horas siguientes a la prueba.
- Speaker: que deberá tener presentes los principios de discreción y respeto, teniendo conocimiento del reglamento en sus aspectos más importantes.
- Siempre que sea posible: un DJ.

El CNIF nombrará a los jueces y técnicos de la prueba y enviará a un Responsable de competición. También se facilitará el contacto de Speaker o DJ si el organizador lo precisa.

## 6. GASTOS

- Sueldo, transporte, dietas, alojamiento y manutención de los jueces y técnicos del evento asignados por el CNIF.
- Trofeos y/o medallas en las pruebas de Copa de España y Trofeo Federación.
- Envío, devolución y almacenaje del material específico y suelo de derrapes.

La RFEP proporciona medallas en: Campeonato de España, fin de temporada para la Copa de España y Liga de Clubes. Trofeos de Liga de Clubes. Gastos de Responsable de competición, de los miembros del CNIF y Junta Directiva.

**El CNIF destinará ayudas para gastos de jueces, técnicos y gestión del material.**

El organizador podrá cobrar inscripciones previo acuerdo con el CNIF, cuyo criterio prevalecerá sobre el organizador. Orientativamente, por patinador o equipo en LNIF:

Campeonato y Copa	
Número de modalidades	Pago al Organizador
1	10€
2	15€
3 o más	20€

Competiciones por equipo	
Liga Nacional	50€/Equipo*
Cto. España por equipos	30€/Equipo

\*Por determinar

Designación de jueces y técnicos:

- Campeonatos de España: de 6 a 8.
- Copa de España y Liga Nacional: de 6 a 8.
- Trofeo Federación: de 3 a 5.

Excepcionalmente se habilitarán jueces autonómicos y se podrá contar con ellos para los Trofeos Federación en cualquier caso.

## 7. PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS LOCALES

Para las competiciones de Copa de España, se otorgará al organizador 3 invitaciones de participación sin necesidad de cumplir mínimos de nivel para deportistas de su entidad o entidades cercanas.

## 8. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Estas Bases podrían verse actualizadas por la RFEP o su CNIF. Para lo no recogido en estas Bases regirán los Estatutos de la RFEP, Reglamento General de Competiciones, normativas de la RFEP, reglamentos específicos y por los diferentes comunicados que se emitan complementariamente.

## ANEXO I

Formulario de solicitud de competiciones 2020.

Enviar a [freestyle@fep.com](mailto:freestyle@fep.com) antes del 17 de noviembre de 2019.

Nombre de la entidad organizadora:

Dirección:

Teléfono 1:

Teléfono 2:

Correo electrónico:

Web:

Persona contacto:

Experiencia organizativa:

### Tipo competición (señalar las opciones):

- Campeonato España:
  - Todas las categorías
  - Por categoría:  Alevín, infantil y juvenil  
 Junior, senior y master
  - Por modalidad:  Classic  Classic parejas  Battle  Speed Slalom  
 Salto  Derrapes
- Etapa Copa de España
- Trofeo Federación
- Etapa Liga Nacional
- Otros Campeonatos España:  Speed Slalom por equipos  
 Battle por equipos

**Dirección del lugar de competición:**

**Descripción del lugar de competición** (m<sup>2</sup>, tipo suelo, vestuarios...):

**Fecha de competición** (de las recogidas en las bases de competición):

**Otra fecha u otra fecha posible:**

**Si la pista es exterior, alternativa:**  SI  NO

**La competición está dentro de una feria o evento:**  SI  NO

Fecha, firma y sello de la organización:

Fecha, firma y sello de la Federación a la que pertenece: